
Reunión informativa OPC GLP Segundo semestre 2018

Gerencia Nacional de Refinados y Crudos

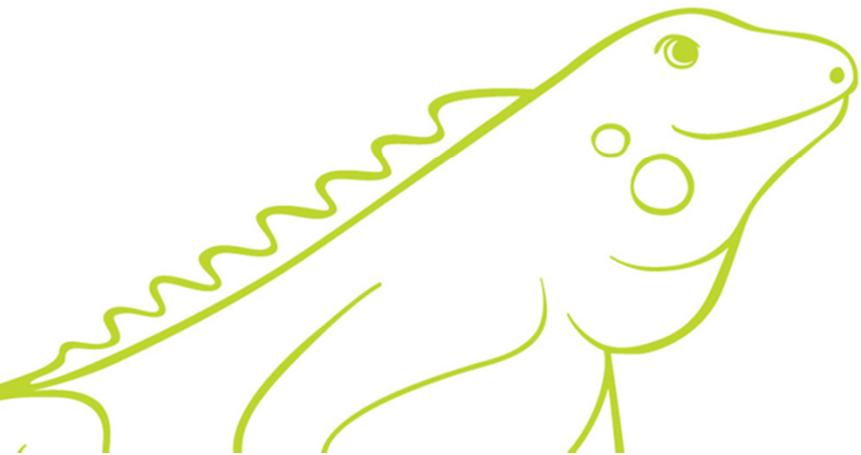
Junio 5, 2018





Agenda

- **Momento de seguridad**
- **Cantidades OPC 2018-II**
- **Aspectos Generales de la OPC**
- **Socialización temas operativos GLP**





Momento de reflexión



— ¿Has pensado como serán tus últimos 10 años de vida?



- <https://www.youtube.com/watch?v=hSK5kUPxQFg>
- <https://www.youtube.com/watch?v=AsT-vugJiQ&list=PLILH6D8gy0Ox9IUNhUcaGo9WFZQSk6hm9&index=2>



Reflexión

1. **Es momento de pensar en cómo queremos que sea nuestro estado de salud cuando seamos adultos mayores de 65 años**
2. **Hay una diferencia importante entre lo que sabemos y lo que hacemos**
3. **De mi depende alargar mi vida y hacer que mis últimos años sean placenteros para mi y mi familia**
4. **Los cambios se hacen desde hoy y ahora, no debemos aplazar los temas realmente importantes como tu salud**
5. **Hay temas que no puedes controlar, pero los que están a tu alcance son fáciles y rápidos; buena dieta, control de peso, ejercicio, no fumar y disminuir el stress**

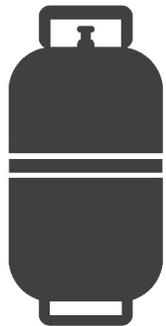




Objetivos



— OBJETIVOS DE LA REUNIÓN



**GAS LICUADO
DEL PETRÓLEO
(GLP)**

- **Presentación Oferta Pública de Cantidades –OPC- de GLP para el II Semestre 2018**
- **Socializar los aspectos generales que se deben tener en cuenta en la Oferta Pública de Cantidades -OPC- de GLP**
- **Aclarar inquietudes que existan con relación al proceso de asignación de GLP**
- **Socializar temas operativos GLP**

— MENSAJES RELEVANTES

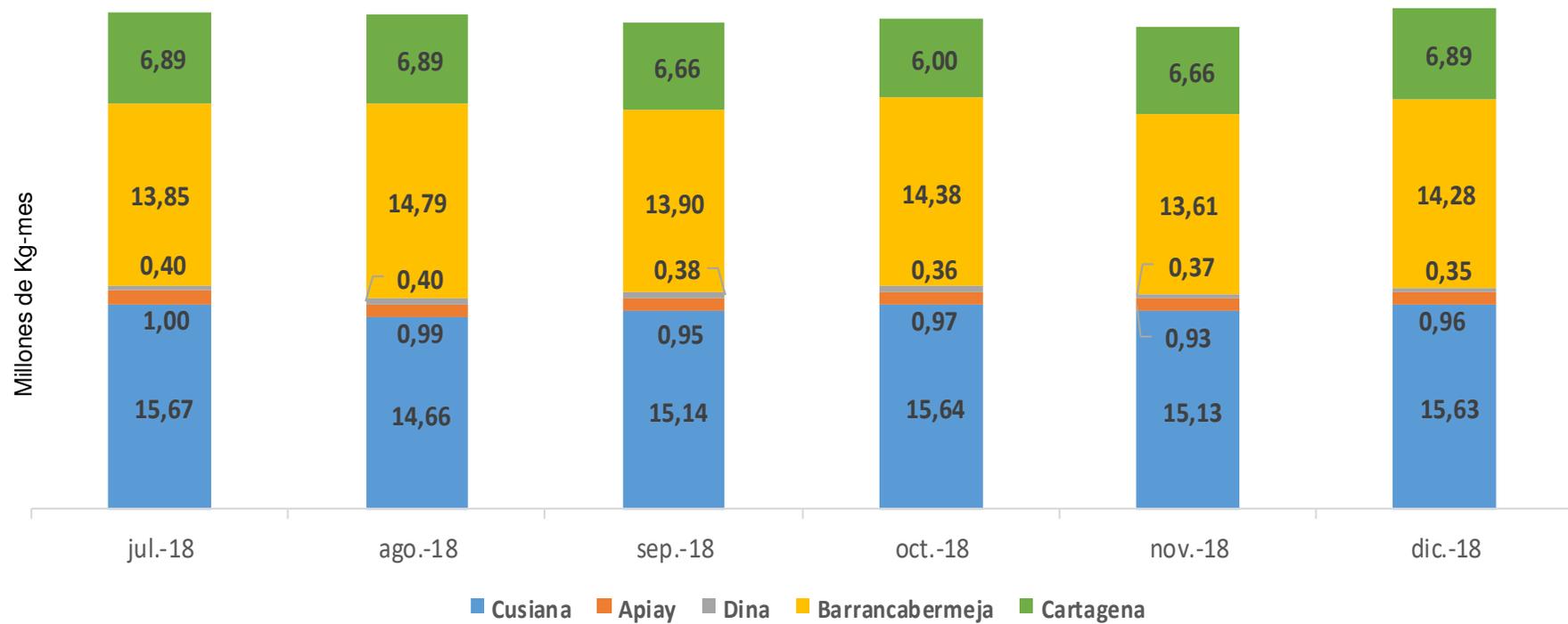
- Es del mayor interés de Ecopetrol contribuir con la adecuada prestación del servicio público domiciliario de gas combustible y apoyar el abastecimiento.
- Para el cumplimiento del Cronograma de OPC es indispensable la definición de Zonas de Influencia y Capacidad de Compra por parte de la CREG, así como la notificación de los agentes de la resolución de Capacidad de Compra.
- Para lograr una correcta asignación de GLP, es importante que los agentes:
 1. Aseguren el cargue y la información en el SUI,
 2. Revisen las zonas de influencia de su empresa,
 3. Soliciten el producto exclusivamente en las fuentes definidas por la CREG para cada agente, de conformidad con las Zonas de influencia,
 4. Soliciten cantidades teniendo en cuenta su Capacidad de Compra.
- Tener en cuenta que la documentación de la oferta se recibirá únicamente a través del correo electrónico al buzón opcglp@ecopetrol.com.co
- El envío de las cantidades a ser ofertadas se realizará a través del nuevo formulario electrónico, el cual es parte integral de la oferta.



Cantidades OPC 2018-II

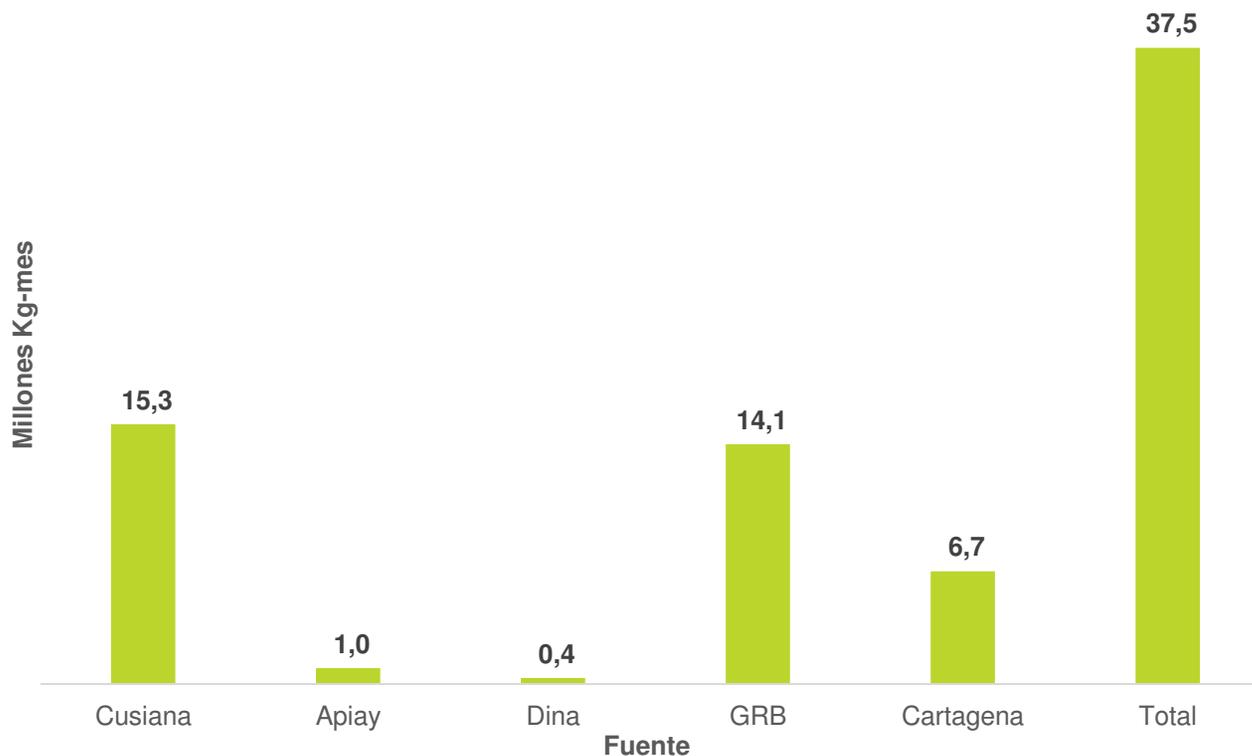


OFERTA GLP OPC SEGUNDO SEMESTRE 2018



— De la oferta total, el 44% es de campos de producción, el 38% de Barrancabermeja y el 18% de Cartagena.

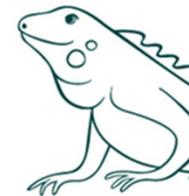
Promedio Cantidades disponibles mes OPC 2018-II (jul-Dic 2018)



Aspectos Generales De La OPC



— NORMATIVIDAD VIGENTE



 Resolución CREG 053 de 2011 y sus modificaciones

 Resolución CREG 063 de 2016 y sus modificaciones

 Circular de Capacidad de Compra CREG

 Circular Zonas de influencia CREG

 Circular Conjunta SSPD -CREG 001 y 002 de 2016

→] Marco Normativo Principal

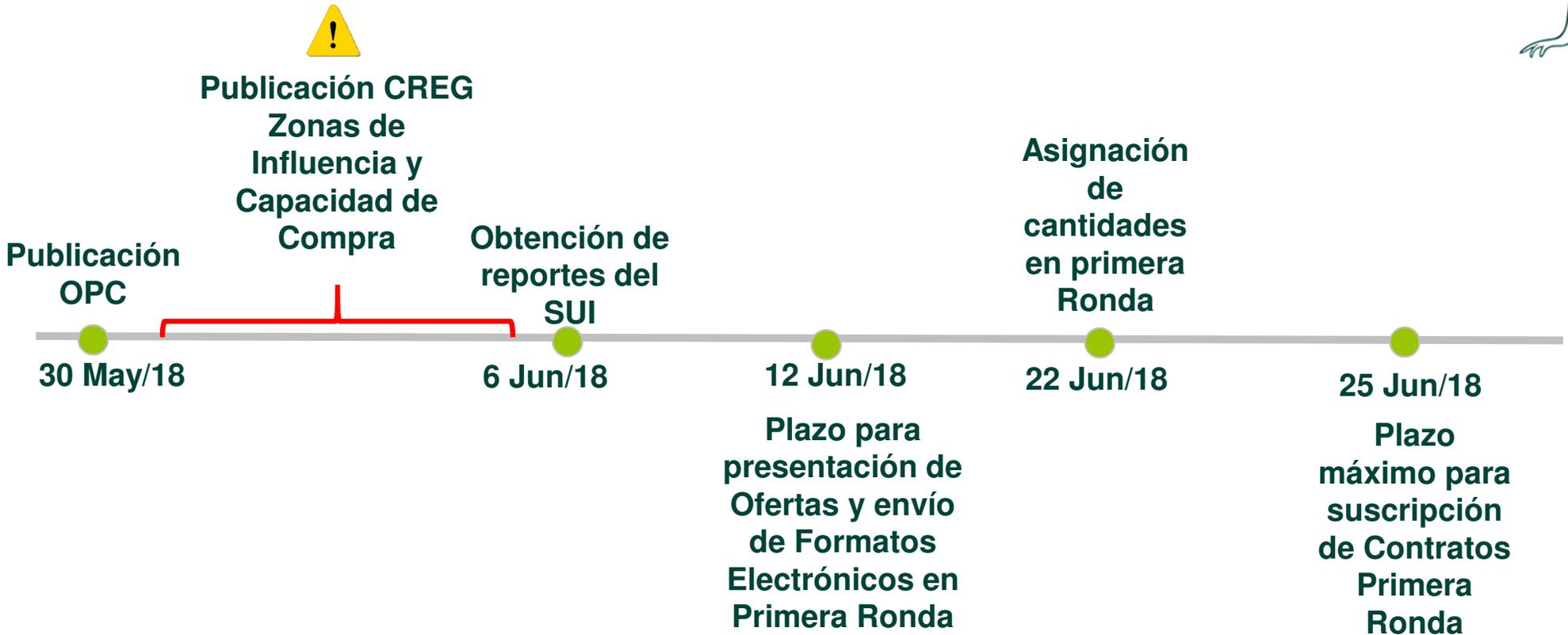
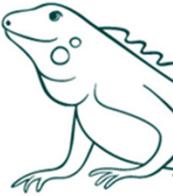
→] Adiciona al marco normativo conceptos claves tales como:

 Capacidad de compra de GLP

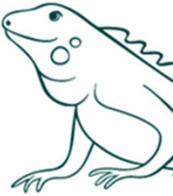
 Oferta de compra ajustada

→] Reporte de información del sector de Gas Licuado del Petróleo.

— CRONOGRAMA OPC JUL – DIC 2018



— ESQUEMA REGULATORIO DE ASIGNACIONES



Paso 1:



Se publican las cantidades disponibles de GLP por Fuente

Paso 2:

Se consulta el promedio de ventas de los últimos tres (3) meses de cada cliente reportado en el SUI

Paso 3:

Los clientes envían las solicitudes de GLP por Fuente, teniendo en cuenta su Zona Influencia (ZI) y su Capacidad Compra (CC)

Paso 4:

Se consulta la CC definida en circular CREG para cada cliente

Paso 5:

Ecopetrol calcula la Capacidad Disponible de Compra (CD), (teniendo en cuenta, entre otros la Capacidad Contratada con Terceros)

Paso 6:

Se compara la solicitud de compra de GLP frente a la CD y toma el mínimo valor entre los dos

Paso 7:

Se calcula la Oferta de Compra Ajustada (OCA), de tal forma que la suma de las Ofertas de Compra sea igual la CD

— ESQUEMA REGULATORIO DE ASIGNACIONES



Paso 8:



Se compara la sumatoria de las ofertas finales de compra por fuente frente al volumen disponible

! Si el producto disponible es mayor, se asignan los volúmenes a los clientes

! Si el producto disponible es menor, se prorratan las solicitudes con base en la OCA y el promedio SUI

Paso 9:

Se realiza la asignación con base en la distribución de Zonas de Influencia definidas por la CREG en Primera y Segunda Vuelta

Paso 10:

Se abre segunda Ronda en caso de haber producto excedente en la fuente o producto importado

El cliente puede participar en la Segunda Ronda **con las cantidades pendientes por asignar de la Primera Ronda**, si aun tiene capacidad de compra.

Paso 11:

Se realiza la asignación en Segunda Ronda

! Si el producto disponible es mayor, se asignan los volúmenes a los clientes.

! Si es menor, se asigna a cada participante en forma proporcional a la cantidad de producto que le quedó pendiente por asignar en la Primera Ronda.

— OFERTA PÚBLICA DE CANTIDADES



DOCUMENTOS: Se publican en la pagina web de Ecopetrol S.A.

OFERTA

- Cronograma
- Reglas de envío y recepción
- Requisitos
- Cantidades (restricciones operativas)

CONDICIONES
GENERALES

FORMATO CARTA
DE OFERTA

- Carta de oferta firmada
- Formato electrónico de envío de oferta

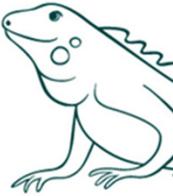
CONDICIONES
PARTICULARES

- Contrato (diligenciar el cuadro de asignación, seleccionar el precio de acuerdo con la calidad del agente y eliminar la Clausula que aplica para los UNR en caso de no serlo.

ANEXOS

— OFERTA PÚBLICA DE CANTIDADES

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (únicamente a través del buzón opcglp@ecopetrol.com.co)



CARTA DE PRESENTACIÓN

Declaraciones de acuerdo con la calidad del oferente.

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de publicación de la OPC.
- Copia de la justificación realizada ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD en los términos establecidos en el parágrafo 3° del artículo 14° de la Resolución CREG 053 de 2011, en caso de superar el 40% de venta de un mes a otro.
- Formato Prevención Lavado De Activos Acreedor – Deudor Nacional
- Autorización del órgano social competente para presentar las Ofertas y celebrar el Contrato
- Habeas Data
- Copia del Contrato de Suministro celebrado entre un CM y un Distribuidor (incluye redes) o un UNR, en el cual debe constar la autorización explícita del Distribuidor y/o UNR para comprar GLP a ECOPETROL en la OPC, especificando las fuentes en las cuales se autoriza al CM a comprar en su representación y los volúmenes a ser ofertados.
- [Formato Electrónico para envío de cantidades ofertadas](#)

Tamaño máximo de correo aceptado por el servidor de Ecopetrol 10 MB.



— REPORTE SUI



ARTÍCULO 14 DE LA RESOLUCIÓN CREG 053 DE 2011



Obtención de Reportes

- Cantidades venta en tanques Distribuidor – Kg
- Cantidad vendida por el Distribuidor en punto de venta – Kg
- Cantidad vendida por el Minorista – Kg
- Facturación GLP por redes de Tubería

Para la OPC jul-dic de 2018: Se tomarán los reporte de febrero, marzo y abril de 2018

— REPORTE SUI



Asociación Zona de
Influencia

Mediante Circular CREG que se publica en la página web de la Comisión, para cada OPC se determinan las zonas de influencia



**ANTES DE PRESENTAR SU OFERTA CONSULTE LAS
ZONAS DE INFLUENCIA**

Socialización temas operativos GLP



— TEMAS OPERATIVOS A TENER EN CUENTA



- Asegurar el cumplimiento del artículo 3 de la Resolución 40304 del 02 de abril del 2018, donde se menciona la necesidad de realizar revisión total de las cisternas que transportan GLP en el País, incluyendo examen de espesores, revisión interna y prueba hidrostática al recipiente de la cisterna.
- Proporcionar los precintos para cada carro que este cargando, teniendo en cuenta que la información de los mismos debe ser notificada previa al cargue y despacho, esto con el fin que sea relacionada en la guía de transporte.
- Asegurar el cumplimiento del programa aceptado, para no generar impacto en las disponibilidades.
- Solicitar los pedidos el día hábil anterior al retiro, con el fin de asegurar las entregas con la planta.
- Notificar oportunamente cualquier inconveniente que no les permita realizar los cargues en la fecha establecida.



Para uso restringido en Ecopetrol S.A. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta presentación puede ser reproducida o utilizada en ninguna forma o por ningún medio sin permiso explícito de Ecopetrol S.A.